

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 24-2016, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

Res. 192.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día los siguientes puntos:

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución para la condecoración a los abanderados del Pabellón Nacional 2016, del cantón Naranjal, en la sesión solemne de Cabildo el 15 de Octubre del 2016, de conformidad al art. 8 de la ordenanza reformativa a la ordenanza que establece las preases institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, y fijación de fechas de programación de las festividades de Independencia y Cantonización.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

Conocimiento, análisis y resolución de los siguientes trámites de partición: 1) Sra. Irma Clara Barreto Quinde Vda. de Ortiz, 2) Sra. Reina Isabel Gutiérrez Alvarado, 3) Sra. Alejandrina Aurora Ramírez Chonillo, 4) Sr. Felipe De Jesús Zerna Valarezo, 5) Ebelio Filemón Miranda Castro, Sr. Ruperto Cleofe Miranda Castro y Sr. Vicente Benjamín Miranda Heras, 6) Sra. Silvia Leticia Guallas Galarza y Sr. Ludgardo Licerio Urgilez Chillpi, 7) Sr. Manuel Alejandro Zumba Lucero, 8) Sr. Juan Pedro Gilbert Alvarado, 9) Unificación de los predios de la Sra. Josefina Mercedes Tito Espinoza.

Res. 193.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 23-2016, celebrada el jueves 22 de septiembre del 2016.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento, análisis y resolución en primer debate la ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE RADIODIFUSIÓN DEL CANTÓN NARANJAL.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución para la condecoración a los abanderados del Pabellón Nacional 2016, del cantón Naranjal, en la sesión solemne de Cabildo el 15 de Octubre del 2016, de conformidad al art. 8 de la ordenanza reformativa a la ordenanza que establece las preases institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, y fijación de fechas de programación de las festividades de Independencia y Cantonización.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

Conocimiento, análisis y resolución de los siguientes trámites de partición: 1) Sra. Irma Clara Barreto Quinde Vda. de Ortiz, 2) Sra. Reina Isabel Gutiérrez Alvarado, 3) Sra. Alejandrina Aurora Ramírez Chonillo, 4) Sr. Felipe De Jesús Zerna Valarezo, 5) Ebelio Filemón Miranda Castro, Sr. Ruperto Cleofe Miranda Castro y Sr. Vicente Benjamín Miranda Heras, 6) Sra. Silvia Leticia Guallas Galarza y Sr. Ludgardo Licerio Urgilez Chillpi, 7) Sr. Manuel Alejandro Zumba Lucero, 8) Sr. Juan Pedro Gilbert Alvarado, 9) Unificación de los predios de la Sra. Josefina Mercedes Tito Espinoza.

Res. 194.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 23-2016, celebrada el jueves 22 de septiembre del 2016.

Res. 195.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar en primer debate la ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE RADIODIFUSIÓN DEL CANTÓN NARANJAL.

Res. 196.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** otorgar condecoración a los abanderados del Pabellón Nacional del cantón Naranjal, en la sesión solemne de Cabildo el 15 de octubre del 2016, de conformidad al art. 8 de la ordenanza reformativa a la ordenanza que establece las preesas institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, y fijación de fechas de programación de las festividades de Independencia y Cantonización.

Res. 197.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2016-134-M, del 2016.09.26, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sra. Kerly Sigua Guartazaca, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto la **SRA. IRMA CLARA BARRETO QUINDE VDA. DE ORTIZ**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-54-001-001-006-357-000-000-000, lote 36, Velasco Ibarra, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 36 y su fraccionamiento da origen a los lotes 36-A, 36-B, 36-C, 36-D, 36-E, guardarraya de acceso, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 198.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2016-135-M, del 2016.09.21, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sra. Kerly Sigua Guartazaca, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto la **SRA. REINA ISABEL GUTIÉRREZ ALVARADO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-002-005-024-002-000-000-000, sector 9, calle sin nombre entre Tomás Alvear y Robles, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda solar 02 y su fraccionamiento da origen al solar 24, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 199.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2016-136-M, del 2016.09.21, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sra. Kerly Sigua Guartazaca, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto la **SRA. ALEJANDRINA AURORA RAMÍREZ CHONILLO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-003-008-019-004-000-000-000, sector 19, carretera Panamericana entre las calles Ranulfo Sáenz y Emilio González, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda solar 04 y su fraccionamiento da origen a los solares 15, 16, 17, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 200.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2016-137-M, del 2016.09.21, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sra. Kerly Sigua Guartazaca, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el **SR. FELIPE DE JESÚS ZERNA VALAREZO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-002-36-016-01-00-000, calle Oswaldo Rodríguez y Pública, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda solar 16 y su fraccionamiento da origen al solar 19, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 201.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2016-138-M, del 2016.09.21, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sra. Kerly Sigua Guartazaca, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que han interpuesto los **SEÑORES: EBELIO FILEMÓN MIRANDA CASTRO, RUPERTO CLEOFÉ MIRANDA CASTRO Y VICENTE BENJAMÍN MIRANDA HERAS**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-001-358-000-000-000, lote 13, Santa Teresa, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 13 y su fraccionamiento da origen a los lotes 13-A, 13-B, 13-C, 13-D, guardarraya de acceso, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 202.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2016-139-M, del 2016.09.26, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sra. Kerly Sigua Guartazaca, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que han interpuesto los cónyuges **SRA. SILVIA LETICIA GUAILLAS GALARZA Y SR LUDGARDO LICERIO URGILEZ CHILLPI**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-51-001-001-006-211-000-000-000, sector Tamarindo, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 01 y su

fraccionamiento da origen a los lotes 01-A, 01-B, guardarraya de acceso, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 203.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2016-140-M, del 2016.09.26, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sra. Kerly Sigua Guartazaca, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el **SR. MANUEL ALEJANDRO ZUMBA LUCERO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-002-625-000-000-000, lote 9-D, recinto Mata de Plátano, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 9-D y su fraccionamiento da origen al lote 9-D-1, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 204.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2016-141-M, del 2016.09.26, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sra. Kerly Sigua Guartazaca, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el **SR. JUAN PEDRO GILBERT ALVARADO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-54-001-001-003-563-000-000-000, lote 25, sector Luisa, recinto Jaguito, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 25 y su fraccionamiento da origen al lote 25-A, guardarraya de acceso, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 205.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2016-129-M, del 2016.09.19, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de unificación que ha interpuesto la **SRA. JOSEFINA MERCEDES TITO ESPINOZA**, de los predios urbanos signados actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-003-009-018-010-000-000-000 y 09-11-50-003-009-018-011-000-000-000, ubicados en la carretera Panamericana y calle Hortensia Mata, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la unificación queda solar 10, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM